CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°	1010-12-006-390-2026
PROCESO N°	CD-226-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MIRANDA**
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZUÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	**ALEXANDRA MORALES PEÑALOZA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	31.627.844 expedida en Florida (Valle)
DIRECCIÓN	Calle 9B # 26 – 22 SUR Cali (Valle)
TELEFONO	312 267 9432
CORREO ELECTRÓNICO	alexamor2012@hmail.com
OBJETO	PRESTACION DE SERVICOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO Y ORIENTACIÓN AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JÓVENES Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS POR SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERABILIDAD EN SU MEDIO FAMILIAR Y SOCIAL LEY 1098 INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000).
PLAZO	TRES (03) MESES
CDP N°	178 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1325 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora **ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS**, La secretaria de Gobierno Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario, en calidad de Supervisora, y en calidad de contratista la señora **ALEXANDRA MORALES PEÑALOZA**, con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el ejecutor, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el contrato de prestación de servicios profesionales N°1010-12-006-390-2026, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente Acta, al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS
Secretario de Gobierno, Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario

ALEXANDRA MORALES PEÑALOZA
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó - Elaboró – Edna Yadira Morcillo-Auxiliar Admirativo adscrita a la Secretaría de Gobierno
Aprobó: Isabel Cristina Cardona Ceballos– secretaria de Despacho
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-390-2026